

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad al Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se expone al público el Plan Especial que se cita, en los términos municipales de Morón de la Frontera, La Puebla de Cazalla, Marchena, Paradas y Arahál (Sevilla).

La Delegada Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, con fecha 19 de junio de 2012, acuerda publicar lo siguiente:

«Para general conocimiento, y en virtud de lo establecido por el artículo 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público que, por resolución de la Delegada en Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 18 de junio de 2012, se aprobó inicialmente el Plan Especial para la ejecución de gasoducto de transporte secundario en los términos municipales de Morón de la Frontera, La Puebla de Cazalla, Marchena, Paradas y Arahál de la provincia de Sevilla, ordenándose su exposición pública.

En cumplimiento de esta resolución queda expuesto al público, durante el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, el Plan Especial de referencia y su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, tal como establece el artículo 32.1.2.^a de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía. El expediente podrá consultarse en las dependencias del Servicio Urbanismo de la Delegación en Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, sita en la Plaza de San Andrés, número 2, de Sevilla, pudiéndose formular alegaciones contra las determinaciones de este proyecto urbanístico por toda persona que esté interesada en ello.»

Sevilla, 20 de septiembre de 2012.- El Delegado, Francisco Gallardo García.